MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR
Ruta Py 027 s/ Avda. Toledo Cañada
J. Augusto Saldivar – Paraguay
Celular: (0995) 600 314 **e-mail**: municipalidadjasaldivar@gmail.com

J. Augusto Saldívar, 02 de mayo de 2023

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar en calidad de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de remitir la justificación sobre las observaciones dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para el llamado a licitación por ***CONCURSO DE OFERTA N° 001/2023 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024" CON ID N° 429.296.***

Primera Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: Considerando la modalidad del proceso CONCURSO DE OFERTAS, la Fecha tope de consulta, no se ajusta a los 3 días hábiles indicados en la normativa vigente. Art. 24 – Resolución DNCP N°5695/19. Además le recordamos la vigencia de la Resolución DNCP N° 2157/22

Se realizaron las correcciones correspondientes a la observación mencionada arriba.

Segunda Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: Observamos discrepancia en la canitidad de cada insumos cargado en el sistema, respecto de lo autorizado por el MEC.

Al respecto mencionamos que los ítems cargados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas corresponden solamente a los insumos a ser utilizados para la elaboración del Almuerzo Escolar de acuerdo a lo autorizado por la Dirección General de Bienestar Estudiantil a través de la NOTA DGBE N°256/2023, en el mismo se mencionan 50 (cincuenta) tipos de insumos de los cuales 31 (treinta y uno) de ellos son los que van a ser licitados en el llamado mencionado mas arriba, los 19 (diecinueve) restantes son insumos que no corresponden ser cargados al sistema ya que no requieren ninguna cantidad, figuran con 0 (cero) dentro del PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR, esto se puede verificar en la foja 31 de la NOTA DGBE N°256/2023 el cual se adjunta en un archivo aparte.

Tercera Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: El pliego de bases y condiciones/carta de invitación utilizado no corresponde.
Descripción: El pliego de bases y condiciones/carta de invitación utilizado no corresponde a la modalidad adoptada y/o el objeto del llamado, se solicita utilizar la carta de invitación/pliego de bases y condiciones correspondiente.
Comentario: Considerando la modalidad del proceso CONCURSO DE OFERTAS, la carta de invitacion remitida no corresponde. Se solicita utilizar la carta de invitación/pliego de bases y condiciones vigente para dicha modalidad.

Se remite carta de invitación correspondiente al proceso de CONCURSO DE OFERTAS vigente para dicha modalidad

Por lo expuesto solicito respetuosamente la verificación de los Técnicos de DNCP en la brevedad posible para que posteriormente se disponga su difusión del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). –

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR U.O.C.

Sergio Espinola
Unidad Operativa de Contrataciones